



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA INSCRIBIRSE COMO SOCIO DEL CLUB DEPORTIVO HTT (Haría Trail Team) (01/01/2019 - 31/12/2019)

1. EL CLUB DEPORTIVO

- 1.1 Este Club se presenta con la marca deportiva HTT, siglas en orden de HARÍA TRAIL TEAM, inscrito con número 5869-80/12 en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias y consta con la denominación de CLUB DEPORTIVO CRESTA TRAIL TEAM – HTT, con domicilio social en el Arrieta, municipio de Haría, calle Guatifay, nº 13 código postal 35542.
- 1.2 A la fecha el club deportivo HTT ha tramitado para el año 2019 su alta Federativa en las Federaciones de Montaña, Ciclismo, Triatlón y Natación.
- 1.3 El Club Deportivo HTT en los términos y mediante las presentes condiciones regulan las relaciones contractuales del Club y los individuos que conforme ostenten la condición de socio del mismo.
- 1.4 El periodo como socio es de un año natural (es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso).
- 1.5 **El plazo para realizar la inscripción de socio será de TRES MESES, comienza el día 1 de enero de 2019 y finaliza el 31 de marzo del mismo año.**

2. ALTA COMO SOCIO

- 2.1 Podrán inscribirse como Socios del Club HTT todas aquellas personas físicas, mayores de edad y menores autorizados por el padre, madre o tutor

legal. A tal fin los interesados habrán de darse de alta mediante el formulario dispuesto por el club en el portal web www.hariatrailteam.com.

3. [TIPO DE SOCIOS](#)

3.1 **Socio Numerario.** Es aquel socio que no participa en actividades deportivas, tiene número de socio, comunicación con el Club, limita su inclusión sólo a la actividad participativa, lúdica y social del club.

3.2 **Socio Deportivo.** Es aquel que tiene todas las ventajas de ser miembro del club HTT, con número de socio, comunicación con el Club, ofertas y descuentos, y no tiene limitado su participación social ni deportiva dentro del club.

4. [CUOTA DE INSCRIPCIÓN](#)

4.1 La cuota de inscripción de socio numerario es de 23 euros, incluye los gastos administrativos del club.

4.2 La cuota de inscripción del socio deportivo para las disciplinas de Trail/ Senderismo, Ciclismo es de 50 euros, Natación 60 euros y para la disciplina de Triatlón es de 80 euros.

4.3 La cuota para los socios deportivos incluye:

- Alta como socio y gastos administrativos del club.
- Licencia federativa de la Federación Canaria de Montaña (Los socios que prefieran hacer uso de otra Federativa, la de su modalidad deportiva, se les descontará el importe de la Federativa de Montaña). La intención es facilitarle al socio un seguro reconocido (**La federativa de Montaña No es válida para uso de ciclismo en carretera ni disciplinas de, Natación o Triatlón**).
- Derecho a que el club, según la modalidad escogida, le facilite una camiseta técnica para trail/senderismo o natación (posibilidad cambiar por bañador), un maillot para ciclismo o un mono para Triatlón. (La entrega de esta equipación se hará condicionado a la fecha de inscripción y disponibilidad del momento).

5. [DERECHOS Y VENTAJAS DEL SOCIO](#)

5.1 **Como soci@ del Club HTT se podrá disfrutar de las siguientes derechos y ventajas durante la temporada 2019:**

- Recibir **toda la información** de nuestras actividades u otras comunicaciones de interés, a través de diversos medios oficiales del club: Grupo difusión de socios por whatsapp, facebook, twitter, instagram, youtube y correo electrónico.
- **Participar y proponer salidas** en grupo con otros socios/as a través del Foro del Club.
- Derecho a que se le tramite la **Licencia ante las diferentes Federaciones de Montaña, Ciclismo, Triatlón y Natación.**

Nota: La federativa no es instantánea con la inscripción de soci@, el club se fija para la tramitación un máximo 7 días para que sea efectiva.

- Participar con **condiciones mas ventajosas en actividades** deportivas, formativas, sociales y viajes organizados por el club.
- Optar a **promociones y descuentos** con distintas firmas que patrocinan y colaboran con este club. Estos descuentos son personales e intransferibles, por lo que para poder disfrutarlos es imprescindible presentar el carné de socio junto al DNI. (*) No acumulables a otras ofertas y promociones.
- Derecho, previa inscripción, a **participar de manera gratuita** en las pruebas organizadas por el club HTT
- El soci@ tiene la obligación de denominar al club utilizando el nombre de **HTT** al inscribirse en las diferentes pruebas deportivas interesadas, cualquiera que sea la modalidad.
- El soci@ está obligad@ a respetar el espacio delantero de la equipación, que irá libre de publicidad. Previa consulta y aprobación de la dirección del club. Se autoriza el estampado de publicidad personal en la parte trasera de la equipación, siempre respetando la publicidad de los patrocinadores del club.
- El soci@ se compromete a participar llevando la equipación oficial del club HTT, temporada 2019, en todas las pruebas deportivas, sean organizadas por el mismo o ajenas a este.
- Los soci@s asumen el compromiso de contribuir a la buena imagen del Club, así como del resto de colaboradores y patrocinadores que lo sustentan, y no podrán actuar de forma que generen perjuicio, económico o de otro tipo, a los mismos, especialmente en todo aquello que repercuta en una publicidad negativa.

6. ***** Condiciones importantes:**

- 6.1 Por acuerdo de la Junta Directiva, cuando el soci@ debido a su conducta incorrecta, se hiciera acreedor de la pérdida de condición de socio, previamente habrá un primer apercibimiento y en caso de reiteración, perdería definitivamente la condición de socio. En ambos procedimientos, se le notificará al interesado por los medios de comunicación oficiales del club, dentro de los quince días siguientes a su adopción, precisando la causa o causas determinantes del apercibimiento o ya la pérdida de la cualidad de socio. **La pérdida de la cualidad de socio lleva consigo, de modo automático, la de todos los derechos inherentes a dicha condición, inclusive se le tramitará la baja de la ficha federativa de la modalidad correspondiente. ESTA CONDICION QUEDA AUTORIZADA POR EL SOCIO AL ACEPTAR LOS TERMINOS FIJADOS PARA SU INSCRIPCIÓN.**
- 6.2 El alta como Socio del Club HTT supone aceptar y acatar las presentes condiciones expuestas por la Junta Directiva para este año 2019.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

- 7.1 El cumplimiento Ley de protección de datos, nos obliga a mantener una política que varia según el tipo de datos que manejemos, es por ello que se informa que los datos personales suministrados a través de la plataforma web, formarán parte de un fichero automatizado responsabilidad del club HTT, para los fines que guarden relación directa con la pertenencia al mismo y las actividades de éste, en particular y a título no limitativo, la relación comercial por cualquier medio de comunicación entre el Socio, HTT, patrocinadores y colaboradores.
- 7.2 Cada socio es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación y cualesquiera otros que les correspondan en los términos conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito a la siguiente dirección de email: hariatrailteam@gmail.com ó bien al domicilio social en C/ Guatifay, n.º 13, 3542 Arrieta, Las Palmas.
- 7.3 Como socio del Club Deportivo HTT, autoriza a este, a que puedan realizar fotografías y/o grabaciones de su persona, durante las actividades o pruebas deportivas, a que se puedan utilizarlas de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con la única finalidad de promocionar y difundir la imagen como deportista y al club que representa.
